

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, septiembre de 1998.

Vistas las presentes actuaciones y,

CONSIDERANDO:

Que la Presidencia del Tribunal, mediante resolución N° 1890/98 resolvió afectar a la Corte Suprema el automotor marca Peugeot modelo 405, dominio colocado RLV 576, secuestrado en la causa N° 1-12508/96 caratulada "Vischi, Juan Carlos s/contrabando de exportación en grado de tentativa".

Que a su vez, se dio cumplimiento al punto 2° de la mencionada resolución, oficiándose al Registro Nacional de la Propiedad del Automotor quien otorgó el dominio CII 030 al vehículo de referencia.

Por ello,

SE RESUELVE:

1°) Incorporar al patrimonio del Poder Judicial el automotor marca Peugeot modelo 405, con dominio CII 030.

2°) Regístrese, hágase saber y remítase a la Dirección de Gestión Interna y Habilitación del Tribunal.



JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

USO OFICIAL